

95406

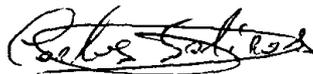
Gualaceo, 19 de Mayo del 2016

Señor
JOSE GABRIEL OCHOA IÑIGUEZ
Presente.

De mis consideraciones,

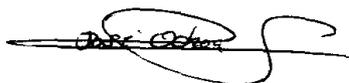
Me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de transportes denominada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANS.BELEN S.A" reunida el día de hoy jueves 19 de Mayo del 2016 procedió a elegir a Usted, por unanimidad del capital social presente, **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo de un año a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente remplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo sexto de los estatutos de la constitución de la compañía, y además que la ley le confiere . Tales estatutos constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo segundo del cantón Cuenca. Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 04 de agosto del 2008, e inscrita en el Registro mercantil, en fecha 14 de agosto del mismo año, bajo el Nro.18.

Atentamente,



Carlos Oswaldo Salinas Saquicela
Presidente

Yo JOSÉ GABRIEL IÑIGUEZ, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Gualaceo, 19 de Mayo del 2016



José Gabriel Ochoa Iñiguez
C.C.030144344-6

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

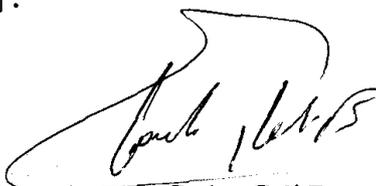
Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

Número de Repertorio: 2016 - 80®

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Julio del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 48 celebrado entre:

[(TRASPORTES TRANSBELEN S. A. en calidad de COMPAÑÍA] y [OCHOA IÑIGUEZ JOSÉ GABRIEL en calidad de GERENTE GENERAL)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

| | | |
|----------------|---------------------|-----|
| Revisado por: | Ab. Mariela Vanegas | |
| Revisado por: | Ab. Elisa Gualpa | |
| Elaborado por: | Juana León López | EL. |